



Nombre del Alumno: GREYSI MATEO LÓPEZ

Nombre del tema: NORMATIVA COMERCIAL, CONFLICTOS COMERCIALES.

Parcial: I PARCIAL

Nombre de la Materia: CLINICA PROCESAL MERCANTIL

Nombre del profesor: MONICA ELIZABETH CULEBRO

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: 6 CUATRIMESTRE

COMITE ASESOR PARA CONFLICTOS COMERCIALES PRIVADOS RELATIVOS A PRODUCTOS AGRICOLAS

El Comité Asesor informa y formula recomendaciones

Los productos agrícolas son diferentes de otros productos

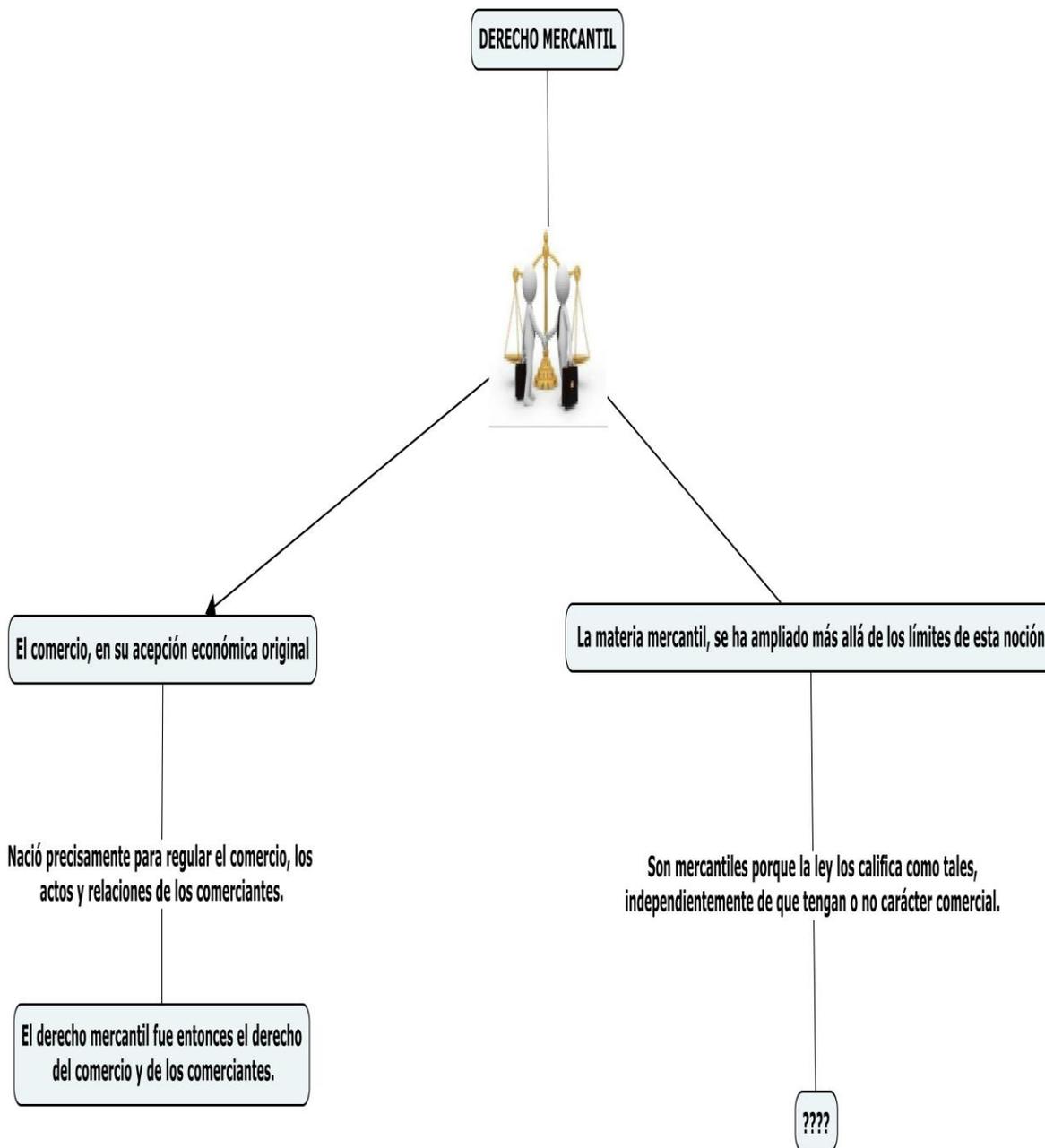
Las Partes integrantes del NAFTA han establecido un Grupo de trabajo trilateral

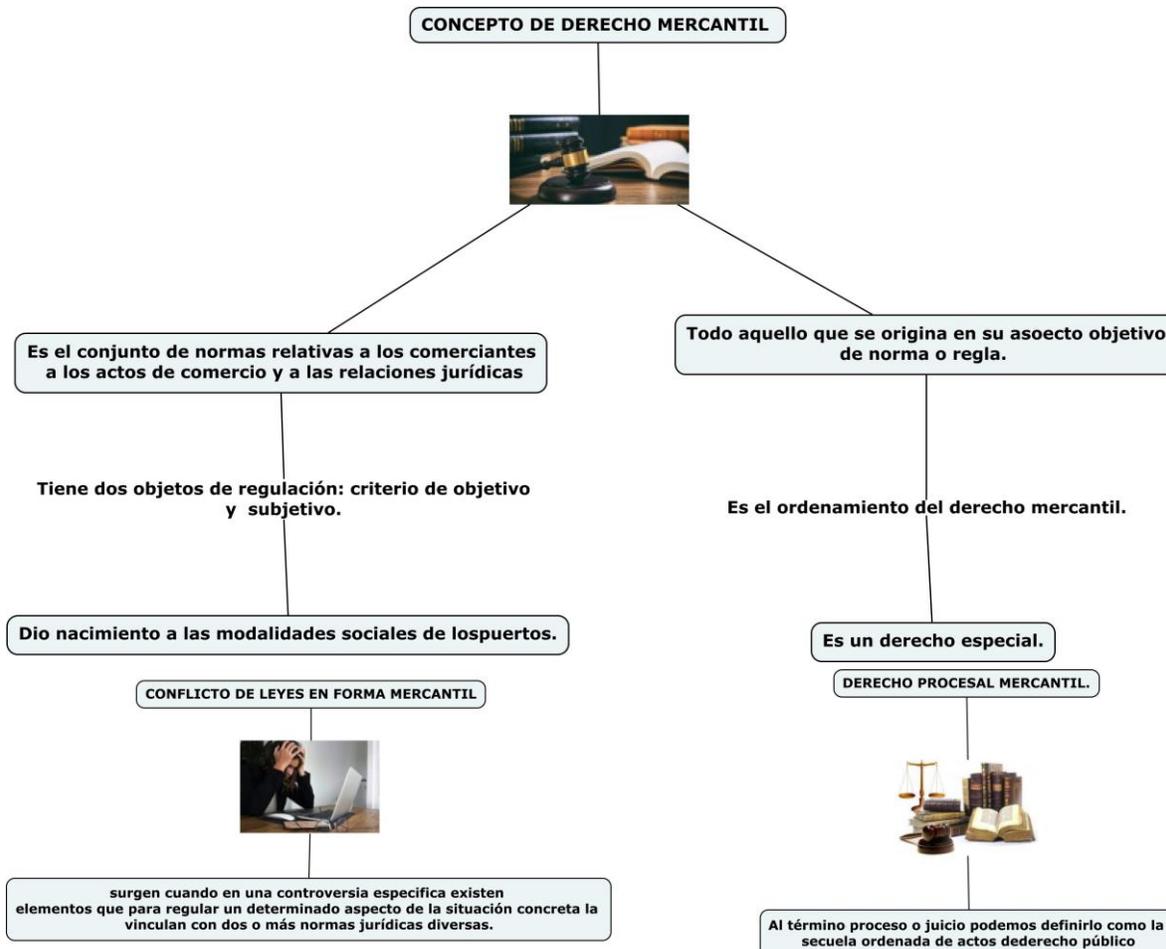
México resuelve sus conflictos agrícolas internos a través de su sistema jurídico

Las Partes preferían solucionar los conflictos por medio de consultas y negociaciones.

en México, los comerciantes de América del Norte no pueden esperar una pronta solución antes que sus productos pierdan su valor de mercado.

???





EL JUICIO ORAL MERCANTIL



Oralidad: Inicia después de la fijación de la litis, en la audiencia preliminar.

-El Secretario hace constar oralmente los datos de inicio de las audiencias.

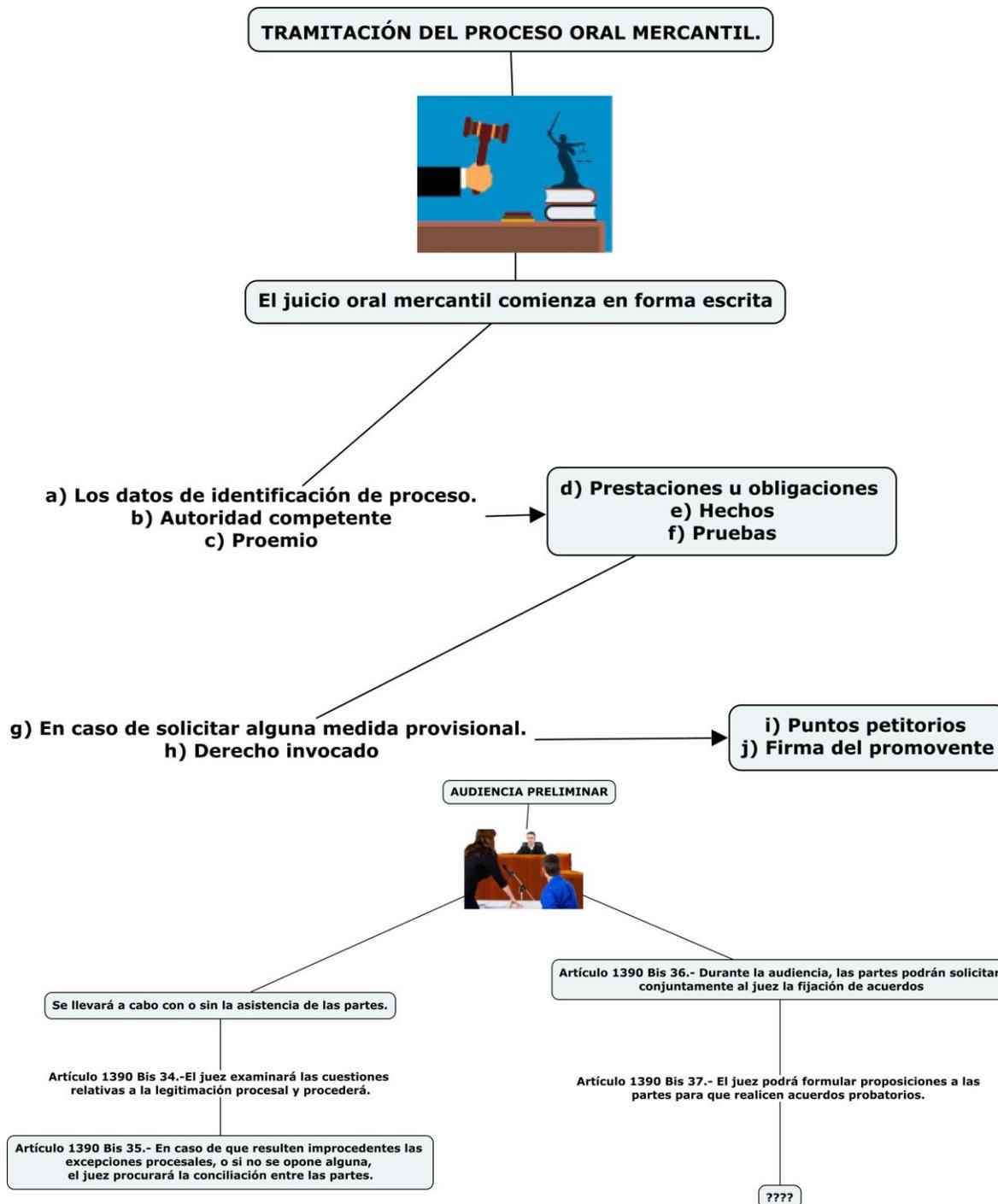
-La nulidad de actuaciones se formula verbalmente en la audiencia subsecuente.

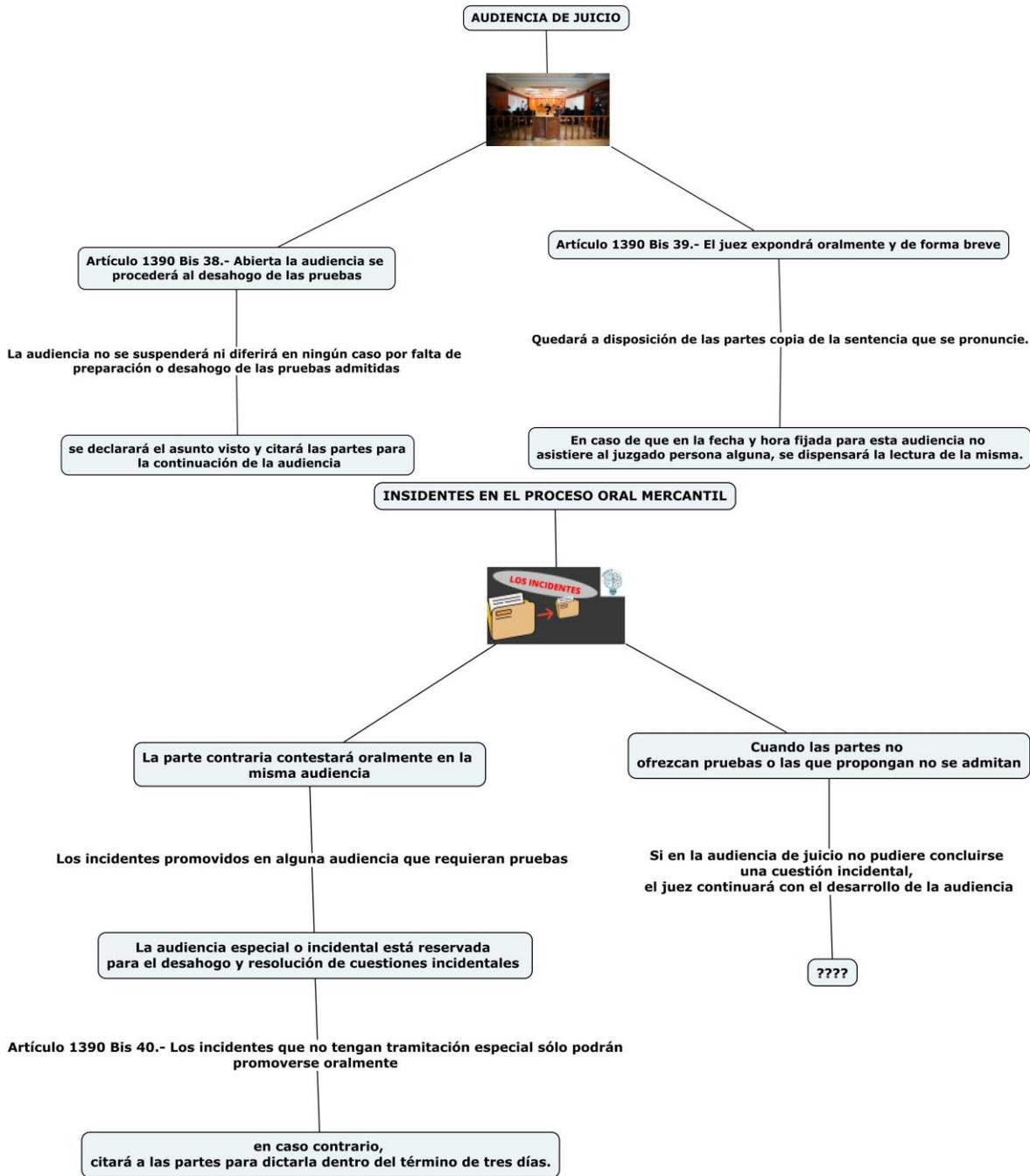
En el desahogo de las pruebas destaca la oralidad.

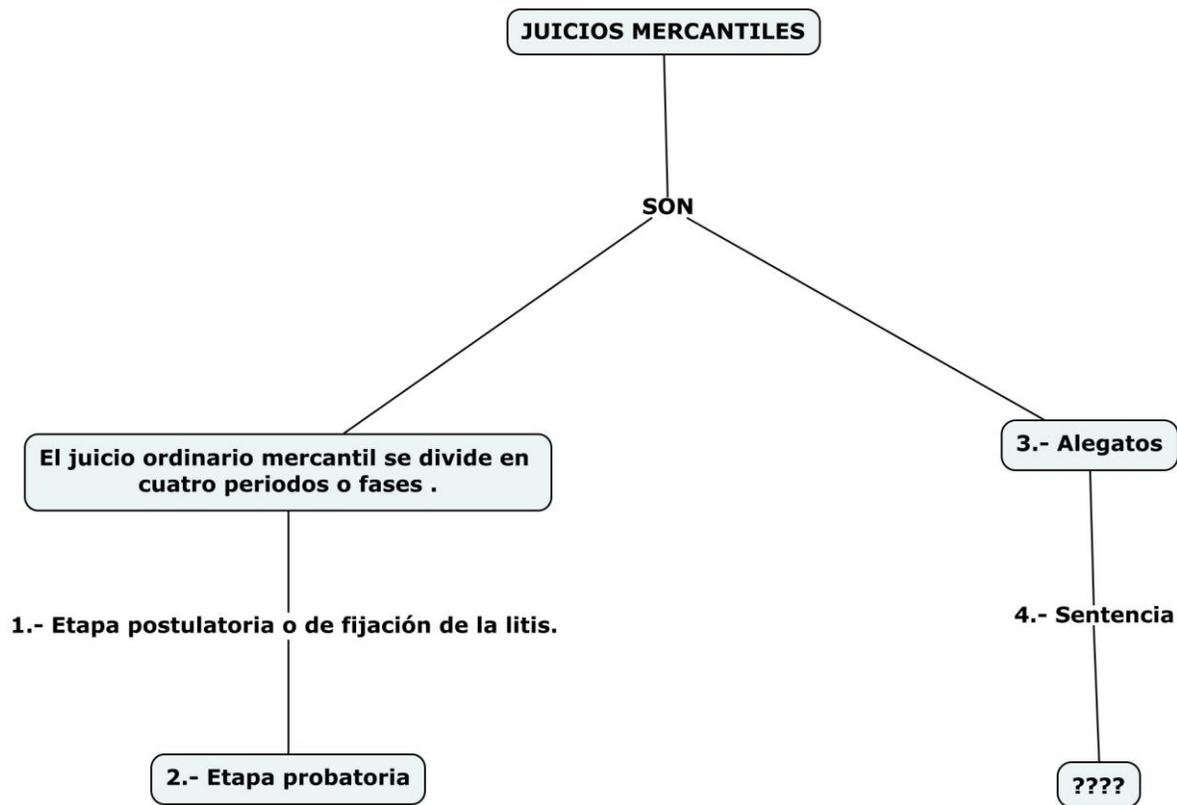
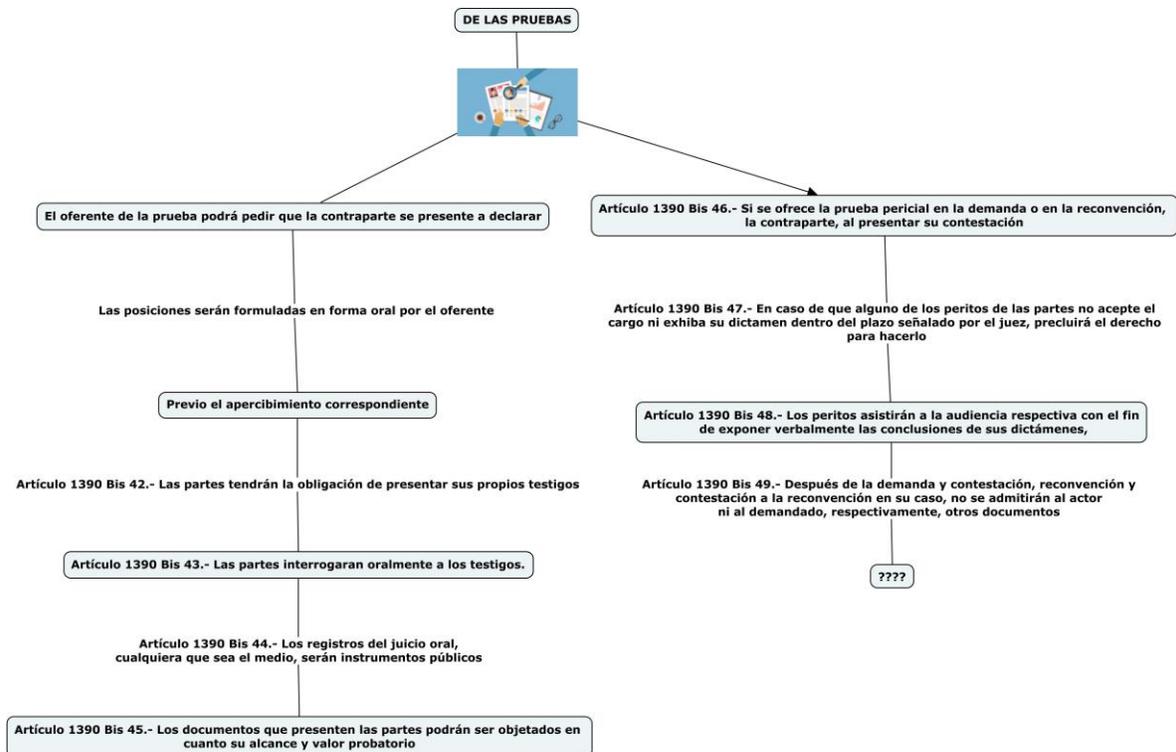
Principios del juicio oral mercantil

Oralidad, publicidad, concentración, continuidad y contradicción.

????







ORDINARIO MERCANTIL

ES

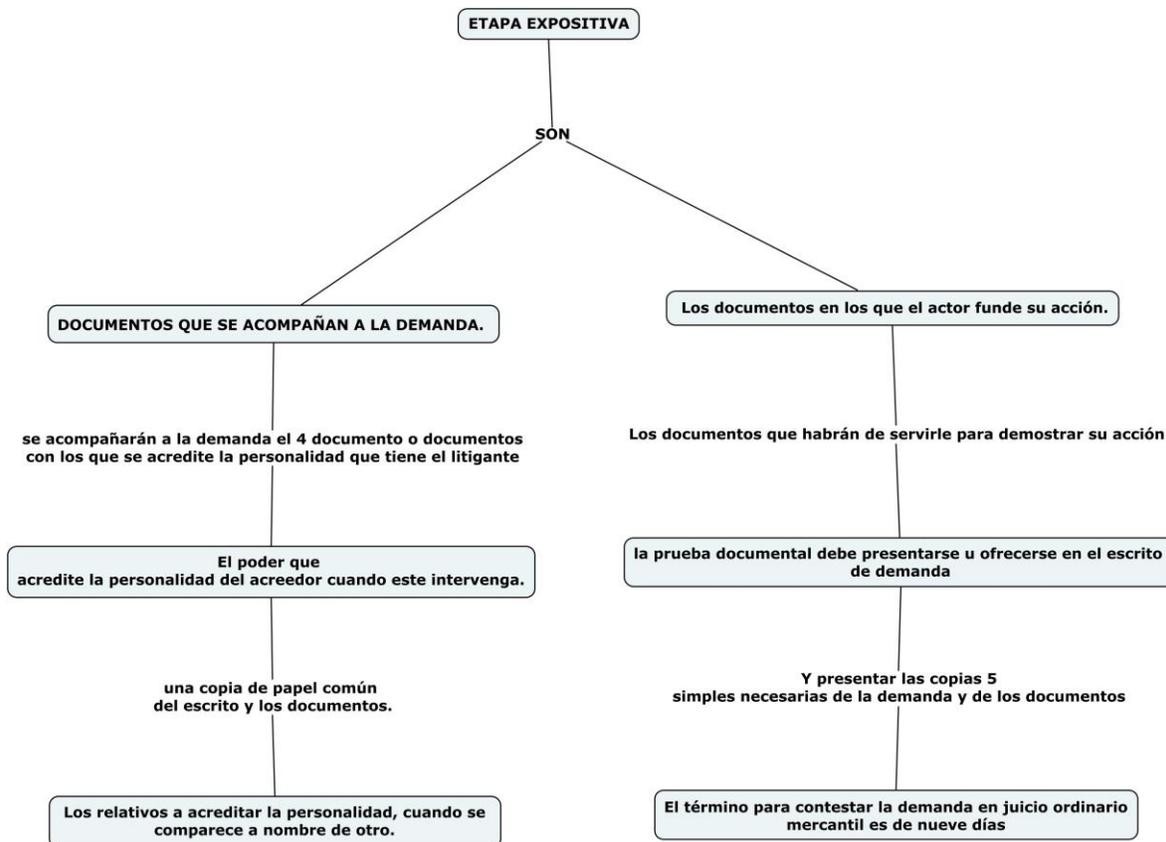
El código de comercio es omiso

**El nombre del tribunal ante el que se promueve
nombre del actor y del demandado**

**Artículo 1377.- Todas las contiendas entre partes que no tengan
señalada tramitación especial en las leyes mercantiles.**

**Artículo 1378.- El actor deberá mencionar los documentos
públicos y privados que tengan relación con dicha demanda**

????



ETAPA PREBATORIA

**La apertura del juicio a prueba
a requiere de una manifestación de la potestad del juez**

**El término de prueba
se fijará a petición de parte o de oficio**

**Tal facultad está orientada por dos
factores objetivos: atendiendo la naturaleza y calidad del negocio.**

**el juez debe procurar que se le conceda un término en misma
proporción para el ofrecimiento de prueba y para el desahogo**

MEDIOS PROBATORIOS

a corresponde a las fuentes de donde el juez deriva las razones

Roland Arazi llama medios de prueba a la actividad que realizan tanto el juez como las partes y terceros

En materia mercantil no existe una limitación

el artículo 1205 del Código de Comercio permite como tales a todos aquellos elementos que puedan producir convicción en el ánimo del juzgador.

PRUEBA PARTICULAR

ES

CONFESIONAL Una de las pruebas de mayor trascendencia en el proceso

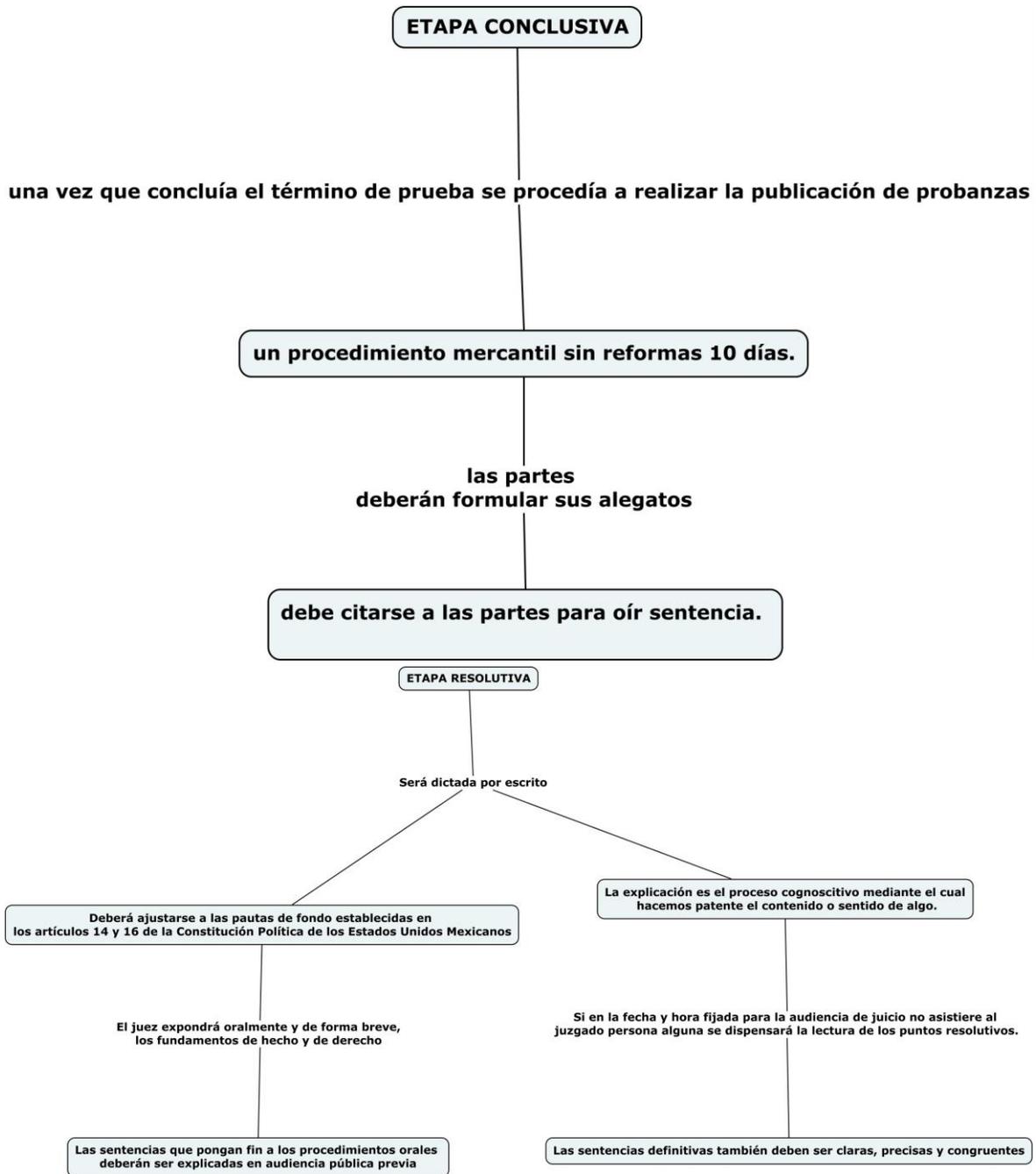
Confesional expresa y tacita o ficta que depende de la forma en la que se realice. se obtiene cuando una de las partes acepta de manera contundente y

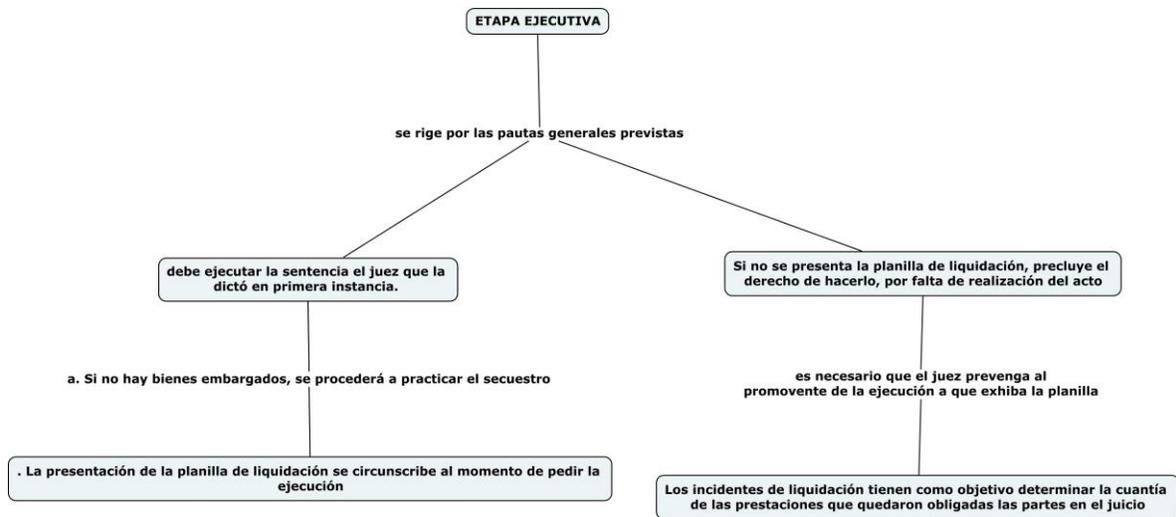
Confesional judicial y extrajudicial: la distinción entre una y otra no estriba

Confesional simple y calificada. La primera se refiere a una confesión que realiza una de las partes

Confesional espontánea y provocada dependiendo de la forma en la cual se obtenga. Normalmente la espontanea es la que el demandado formula al dar contestación a la demanda

????





DOCUMENTO E INSTRUMENTO

Documento

Es todo escrito fidedigno se hace constar el reconocimiento o la extinción de una obligación.

Instrumento

Es una de las varias especies de documentos